



## Resultados de campaña

# Los excesos de velocidad concentran 9 de cada 10 denuncias en los tramos de obras en carretera

- Durante la campaña de vigilancia y control desarrollada el pasado mes de junio fueron controlados 233.506 vehículos, de los cuales 15.460 fueron denunciados.
- En 2025 se produjeron 154 siniestros relacionados con obras de mantenimiento y conservación, en su mayor parte atropellos provocados por vehículos ajenos a la propia obra, con la velocidad como factor más influyente.
- Más de 200 conductores fueron sancionados por no atender a la señalización, 135 por utilizar el teléfono móvil y 68 por otras distracciones al volante mientras circulaban por tramos en obras.

11 de julio de 2026.- La campaña especial de vigilancia y control llevada a cabo por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil entre el 22 y el 28 de junio, centrada en tramos de carretera en obras, finalizó con 233.506 vehículos controlados, de los cuales 15.460 conductores fueron denunciados.

Durante estos siete días se intensificó la vigilancia en obras que afectaban a la calzada o modificaban el trazado de los carriles, con el objetivo de reducir los comportamientos de riesgo que ponen en peligro tanto a otros usuarios de la vía como a los trabajadores que desempeñan labores de conservación, limpieza o adecuación.

Según datos provisionales del Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico, en 2025 se produjeron 154 siniestros relacionados con obras de mantenimiento y conservación, de los cuales 26 afectaron a operarios que trabajaban o caminaban por la calzada o sus inmediaciones, mientras que en los otros 128 los trabajadores se encontraban dentro de sus vehículos.



La mayoría de estos siniestros son atropellos provocados por vehículos ajenos a la propia obra y la velocidad es el factor más influyente.

De hecho, durante la campaña de vigilancia se formularon 13.904 denuncias por incumplir la limitación específica en los tramos de obras, lo que representa cerca del 90% de las infracciones detectadas y pone de manifiesto que solo uno de cada 10 conductores respetaba la velocidad establecida.

Además, 204 conductores fueron denunciados por no atender a la señalización, tanto a las señales verticales, marcas viales y balizamientos como a las indicaciones de los agentes de vigilancia del tráfico o los propios operarios. También fueron sancionados 135 conductores por utilizar el teléfono móvil al volante y 68 por otras distracciones, entre ellas el uso de auriculares.

Junto con el exceso de velocidad y las distracciones, las maniobras incorrectas constituyen también conductas especialmente peligrosas. En total, se formularon 71 denuncias por adelantamientos antirreglamentarios, 17 por cambios de carril indebidos, 13 por conducción negligente y otras 13 por conducción temeraria.

Asimismo, 144 usuarios fueron sancionados por no utilizar los sistemas de seguridad obligatorios: 134 por no llevar puesto el cinturón, 5 por no utilizar el casco reglamentario y otros 5 por no hacer uso de los sistemas de retención infantil. Por otro lado, 58 conductores dieron positivo en las pruebas de alcohol y en 39 se detectó la presencia de otras drogas.

La señalización instalada en los tramos de obras cumple la doble función de adaptar la circulación a las circunstancias de la vía y proteger a los operarios de mantenimiento y conservación. Por tanto, respetar los límites específicos de velocidad, la señalización y las indicaciones de operarios y agentes de la Guardia Civil es esencial para evitar siniestros y garantizar la seguridad de todos los usuarios.

Para mejorar la protección en estos tramos, la DGT está impulsando la incorporación de nuevas tecnologías. En esta línea se inscribe la reciente certificación de los primeros modelos de conos conectados, que permiten comunicar en tiempo real la presencia de las obras en la vía a través de la Plataforma DGT 3.0 y del Punto de Acceso Nacional para alertar con antelación a los conductores y favorecer así una conducción más segura.

